

**CERTIFICACION DE EXTRACTO DE
ACTA DE AYUNTAMIENTO**

A QUIEN CORRESPONDA.

CERTIFICACION:

El que subscribe Lic. Fernando Jiménez Barba, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y certifico que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 11 once de marzo de 2019 dos mil diecinueve, se encuentra el acta # 12-2018/2021 de la administración dos mil dieciocho dos mil veintiuno, punto V-D) quinto inciso D que en su parte conducente dice:

Siendo las 8:36 ocho horas con treinta y seis minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, local autorizado para la celebración de la presente Sesión de Ayuntamiento, previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba, Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General, Lic. Fernando Jiménez Barba.

TEXTO DEL ACTA.-

V-D).- INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO EN EL PROGRAMA “RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA” DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL.

*Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los señores Munícipes se sometió a votación la iniciativa la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.***

Recayendo en el siguiente acuerdo:

ACUERDO # 78-2018/2021

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la constitución del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPPLADEMUN), del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, administración 2018, 2021.

SEGUNDO.- Se aprueba la integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPPLADEMUN), del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, administración 2018, 2021, con los siguientes integrantes:

JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO	PRESIDENTE MUNICIPAL
SAÚL ERNESTO BARBA OROZCO	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES	REGIDORA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICA Y PLANEACIÓN SOCIECONÓMICA
MARTHA ELENA URIBE NAVARRO	REGIDORA DE PROTECCIÓN CIVIL
LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LUCÍA SALAS CERVANTES	DIRECTORA DE SAPASSICG
LEOBARDO HERNÁNDEZ OROZCO	SECTOR PRIVADO
HUGO OROZCO OROZCO	SECTOR PRIVADO
LEOBARDO HERNÁNDEZ OROZCO	SECTOR PRIVADO
ALEJANDRO JIMÉNEZ FRANCO	COOPERATIVA CERRO GORDO
LUIS JIMÉNEZ OROZCO	COOPERATIVA NUTRIMENTOS PECUARIOS ALTEÑOS
PEDRO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL
EVANGELINA CERVANTES SÁNCHEZ	EJIDO SAN IGNACIO CERRO GORDO
ANACLETO CERVANTES MORONES	REPRESENTANTE VECINAL
MARÍA TERESA ABREGO BRETÓN	REPRESENTANTE VECINAL
MTRO. JOSÉ REGINO LÓPEZ GÓMEZ	COORDINADOR DEL MÓDULO SAN IGNACIO CERRO GORDO, PREPARATORIA REGIONAL DE ARANDAS.
MTRA. JUDITH FLORES FONSECA	DIRECTORA CECYTEJ SAN IGNACIO CERRO GORDO
PALMIRA BARBA SÁNCHEZ	LIDER SOCIAL
ALEJO GONZÁLEZ MUÑOZ	LIDER SOCIAL
IRMA DOLORES VILLA OROZCO	ASOCIACIÓN CIVIL APRECIA
LUZ ELVA MARTÍNEZ ZÚÑIGA	DIRECTORA DIF
J. GUADALUPE CAMARENA DE ANDA	DELEGADO DE LOS DOLORES
BRAULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ	COMISARIO DE LA TRINIDAD
LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA	SECRETARIO TÉCNICO

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:24 nueve horas con veinticuatro minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

A T E N T A M E N T E
“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”
SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO,
11 DE MARZO DE 2019.

LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA.
SECRETARIO GENERAL.